

COMUNICADO

Ante el lamentable fallecimiento de la niña de iniciales K.V.S. M (9 meses) en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, el Seguro Social de Salud informa a la opinión pública lo siguiente:

- Lamentamos profundamente el fallecimiento de la menor y extendemos nuestras más sentidas condolencias a los padres de la niña por esta irreparable pérdida.
- Debemos precisar que, la menor falleció el día 6 de diciembre a las 11:15 p.m. en la Unidad de Cuidados Intensivos del Servicio de Pediatría Especializada del hospital en mención. Siguiendo los protocolos establecidos, se procedió a gestionar el certificado de defunción, para posteriormente trasladar el cuerpo al mortuorio. A pedido de los padres, se otorgó la autorización del jefe de guardia para el retiro del cuerpo, solicitud que fue atendida de manera inmediata. Posteriormente, el cuerpo fue retirado por los padres en horas de la madrugada en un auto particular.
- Como se recuerda, la menor, nació el 23 de febrero con malformaciones congénitas en el Hospital Carlos Alcántara B, donde tuvo complicaciones, por lo que fue referida al Hospital Rebagliati, Cabe indicar que la niña permaneció por varios periodos en UCI, donde fue siempre monitoreada y atendida con las medidas de bioseguridad requeridas para el tratamiento de estos pacientes.
- La institución brindó en todo momento los cuidados especializados que la paciente requería, sumándose a ello el pedido de opinión de especialistas extranjeros, como es el caso de la Unidad de Trasplante de Intestino del Hospital Italiano de Buenos Aires (Argentina). A opinión de dichos especialistas, por el caso complicado de salud de la menor, se indicó que tenía que ser estabilizada; lamentablemente no se dio por el curso de su enfermedad.
- A la fecha, la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD) inició un proceso administrativo sancionador para determinar responsabilidades administrativas, lo cual conllevará a la investigación que corresponda por dicha institución. Para lo cual, nuestra Institución brindará todas las facilidades requeridas.

EsSalud se compromete a continuar con el fortalecimiento de nuestros procesos, a fin de garantizar una atención oportuna, de calidad y con buen trato a nuestros asegurados.

Jesús María, 9 de diciembre de 2016
Oficina de Relaciones Institucionales